

TRIBUNAL SUPERIOR DE RIOHACHA
SECRETARIA GENERAL
ESTADO CIVIL FAMILIA NUMERO 044

| RADICACIÓN | LIBRO RAD. TOMO FOL | CLASE DE PROCESO | DEMANDANTE | DEMANDADO | FECHA AUTO | CONTENIDO | CUAD/FOL |
|---------------|------------------------|--------------------------------|--|-----------------------------------|---------------|---|----------|
| 2014-00097-01 | XXV 053-054 | ORDINARIO DE MA-YOR CUANTIA | SOCIEDAD SOTO LANDAETA SUCESORES S.A. | COMUNIDAD DEL CERREJON Y OTROS | 27/04/16 | AUTO NIEGA REVOCATORIA DEL INTERLOCUTORIO FECHADO 18- 02-16 Y AUTORIZA LA DEVOLU – CION DEL EXPEDIENTE AL DESPA- CHO DE LA DRA. MARIA MANUE- LA BERMUDEZ CARVAJALINO QUIEN FUNGE COMO PONENTE | 22 231 |

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARÍA POR EL TÉRMINO DE UN DÍA HOY VEINTINUEVE (29) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISEIS (2016) SIENDO LAS OCHO (8:00) DE LA MAÑANA.


CIELO MARIA ARMENTA OVALLE
Secretaria General

TRIBUNAL SUPERIOR DE RIOHACHA-SECRETARIA GENERAL – VEINTINUEVE (29) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISEIS (2016). SE DESFIJA EL PRESENTE ESTADO SIENDO LAS SEIS (6:00) DE LA TARDE.

CIELO MARIA ARMENTA OVALLE
Secretaria General